

EL ROL MEDIADOR DE LA IDENTIFICACIÓN ATEÍSTA EN LA RELACIÓN ENTRE DISCRIMINACIÓN Y BIENESTAR PSICOLÓGICO: UN ESTUDIO PRELIMINAR

THE MEDIATOR ROLE OF ATHEIST IDENTIFICATION IN THE RELATIONSHIP BETWEEN DISCRIMINATION AND PSYCHOLOGICAL WELL-BEING: A PRELIMINARY STUDY

Recibido: 14 de mayo de 2017 | Aceptado: 9 de octubre de 2017

Juan A. **González-Rivera** ¹, Suham **Pabellón-Lebrón** ², Adam **Rosario-Rodríguez** ³

¹Universidad Carlos Albizu, Recinto San Juan, Puerto Rico

RESUMEN

La literatura científica identifica a la comunidad ateísta como un grupo marginado que percibe discriminación y experimenta rechazo social. Sin embargo, en Puerto Rico no existen estudios que exploren este tema ni su impacto en el bienestar psicológico de los ateos. Por esta razón, el propósito de nuestro estudio fue examinar el rol mediador de la identificación ateísta en la relación entre la discriminación percibida y el bienestar psicológico desde el Modelo Rechazo-Identificación. Este modelo postula que la identificación con el grupo marginado reduce el efecto negativo de la discriminación en el bienestar psicológico. Para esto, utilizamos una muestra no probabilística de 348 participantes seleccionados por disponibilidad. Los análisis estadísticos demostraron una mediación parcial y significativa de la identificación ateísta en la relación entre la discriminación percibida y el bienestar psicológico. Nuestro estudio aporta evidencia sobre cómo el proceso de rechazo-identificación protege el bienestar psicológico y reduce los efectos negativos de la discriminación en la comunidad ateísta.

PALABRAS CLAVE: Ateísmo, bienestar, discriminación, identidad, modelo rechazo-identificación

ABSTRACT

The scientific literature identifies atheist community as a marginalized group that perceives discrimination and usually seen as a target of social rejection. However, in Puerto Rico there are no studies to explore this issue or its impact on the psychological well-being of atheists. Accordingly, the purpose of our study was to examine the mediator role of atheist identification in the relationship between perceived discrimination and psychological well-being in the context of the Rejection-Identification Model (RIM). The RIM suggests that identification with a specific marginalized group reduces the negative effect of discrimination on psychological well-being. We collect a non-probabilistic sample of 348 atheists in Puerto Rico, selected by availability. Preliminarily, the statistical analysis showed a partial and significant mediation of atheistic identification, in the relationship between perceived discrimination and psychological well-being. Our study provides evidence on how the rejection-identification process protects psychological well-being, reducing the negative effects of discrimination among the atheistic community.

KEYWORDS: Atheism, discrimination, identity, rejection-identification model, well-being.

1. Juan A. González Rivera, Psy.D., Facultad Adjunta, Departamento de Psicología, Universidad Carlos Albizu, Recinto de San Juan; 2. Suham Pabellón-Lebrón, B.B.A., Estudiante Graduada, Programa de Consejería Psicológica, Universidad Carlos Albizu, Recinto de San Juan; 3. Adam Rosario Rodríguez, M.S., Facultad Adjunta, Departamento de Psicología, Universidad Carlos Albizu, Recinto de San Juan. Para información sobre esta investigación deben comunicarse con Juan A. González Rivera al email: prof.juangonzalez@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales males sociales manifestados en Puerto Rico y Estados Unidos es el discrimen. La discriminación percibida es un estresor social para los miembros de grupos marginados (Weber, Pargament, Kunik, Lomax & Stanley, 2012). Dicha percepción está asociada a un aumento en síntomas de ansiedad y depresión (Banks, Kohn-Wood & Spencer, 2006), así como una baja satisfacción con la vida (Giamo, Schmitt & Outten, 2012). No obstante, aun cuando existe basta literatura que identifica a los ateístas como uno de los grupos más marginados en Estados Unidos (Gervais & Norenzayan, 2013; Doane & Elliott, 2015), en Puerto Rico no se han realizado investigaciones que analicen los efectos psicológicos del discrimen hacia esta comunidad.

Existe una creencia generalizada sobre la comunidad ateísta que los califica como personas insensibles, satánicas, sónicas y lujuriosas (Harper, 2007). Comúnmente, los ateos son vistos con antipatía (Edgell, Gerteis & Hartmann, 2006) y suelen ser percibidos como potenciales amenazas a la moral y los valores religiosos, incluso más que los musulmanes, homosexuales y personas con VIH/SIDA (Cook, Cottrell & Webster, 2014). Se ha demostrado que las personas religiosas establecen fuertes asociaciones entre el ateísmo y los sentimientos de desconfianza y rechazo (Gervais, 2008). Un ateo tiene mayores probabilidades de ser socialmente rechazado que un individuo perteneciente a cualquier otro grupo minoritario (Edgell et al., 2006). Es por ello, que el propósito de esta investigación fue examinar el rol mediador de la identificación ateísta en la relación entre la discriminación percibida y el bienestar psicológico en una muestra de ateos en Puerto Rico, sometiendo a prueba el Modelo Rechazo-Identificación (MRI) propuesto por Branscombe, Schmitt y Harvey (1999).

Modelo Rechazo-Identificación

El Modelo Rechazo-Identificación (MRI) propone tres hipótesis principales sobre los grupos minoritarios o devaluados socialmente: (1) la discriminación percibida por las minorías es asimilada como rechazo y afecta su bienestar psicológico; (2) la persona que percibe discriminación responde aumentando su identificación con el grupo al que pertenece; y consecuentemente, (3) la identificación con el grupo discriminado aumenta el bienestar psicológico de los individuos (Schmitt, Spears & Branscombe, 2003). Es decir, el modelo postula que los miembros de grupos minoritarios que perciban discriminación en su contra pueden experimentar dos efectos en su bienestar psicológico: uno negativo y directo, y otro positivo e indirecto mediado por la identificación grupal (Haslam, Jetten, Postmes & Haslam, 2009).

Sobre este particular, Schmitt et al. (2003) explican que una de las razones principales por la cual la identificación grupal es una variable mediadora en la relación discrimen-bienestar es que otorga un espacio psicológico y social de significado y propósito, así como un sentido de inclusión y seguridad que aumenta el bienestar del individuo. Por otra parte, Schmitt & Branscombe (2002) explican que el rechazo a las normas y pautas del grupo mayoritario o dominante constituye uno de los elementos base de la identificación con el grupo minoritario. El MRI ha sido estudiado con distintos grupos que han experimentado discrimen asociado a género (Schmitt et al., 2002), raza (Armenta & Hunt, 2009), edad (Garstka et al., 2004), orientación sexual (Doyle & Molix, 2014), inmigración (Maaitah, Harth & Kessler, 2016), y obesidad (Magallares, Morales & Rubio, 2014), entre otros. Sin embargo, Murillo-Muñoz (2013) investigó la relación entre las variables discriminación percibida, identidad nacional, satisfacción con la vida y autoestima. El investigador concluyó que el MRI se soporta parcialmente y que la autoestima parece

más protegida de los efectos negativos del discrimin percibido que el bienestar subjetivo. Esto sugiere que se requiere de mayores investigaciones que sometan a prueba el MRI.

Tomando como base el estudio realizado por Doane y Elliott (2015), esperamos que el MRI se aplique a la comunidad ateísta de Puerto Rico, quienes suelen percibirse como discriminados (Ateos se cantan, 2016). Esto no es de extrañar cuando el 96% de la población puertorriqueña es cristiana (Pew Research Center's Forum on Religion & Public Life, 2011). En culturas con un fuerte componente religioso, la fe teísta puede provocar discrimin, hostilidad, intolerancia y violencia hacia la comunidad ateísta (Silberman, 2005). Además, la literatura confirma que el discrimin en contra de los ateos se manifiesta en muchos ambientes y espacios sociales como, medios de comunicación, redes sociales, ambiente laboral, familiares y amigos (Hammer, Cragun, Hwang & Smith, 2012).

Identidad Ateísta

El ateísmo y el agnosticismo han tomado mayor fuerza en los últimos años. En muchas ocasiones, estas dos categorías son utilizadas de manera intercambiable cuando realmente son dos tipologías muy distintas. Un ateo es alguien que no se adhiere a los principios centrales del teísmo y no cree en dios ni dioses (Cliteur, 2009). Según explican Martínez-Taboas et al. (2011), el ateo típico no sólo no cree en Dios, sino que plantea con certeza y seguridad su inexistencia. Por otra parte, un agnóstico tampoco cree en Dios, pero no llega a negar su existencia, solo se limita a proponer que la evidencia disponible no ha demostrado su existencia o inexistencia. Precisamente por esta diferencia, el presente estudio se centrará en la comunidad ateísta.

Encuestas nacionales han evidenciado que aproximadamente el 5% de los estadounidenses no cree en Dios (Zuckerman, 2009). A pesar que dicha cifra

está en aumento (Smith, 2011), Estados Unidos sigue siendo una sociedad altamente religiosa al compararse con otros países industrializados como Suecia, Dinamarca, Japón, Francia, Alemania y Rusia (Roof & Landres, 1997; Smith, 2011; Zuckerman, 2005). Del mismo modo, Puerto Rico es una sociedad profundamente religiosa (González-Rivera, 2016), por lo cual el número de ateos es reducido. No encontramos estadísticas actualizadas sobre el número de ateos en la isla, sin embargo, el grupo Ateístas de Puerto Rico tiene una matrícula de aproximadamente 12,000 personas (Ateos se cantan, 2016).

En cuanto al perfil de los ateos en Estados Unidos, se ha encontrado que suelen ser hombres, jóvenes, blancos y estar menos inclinados a pertenecer al partido republicano (Beit-Hallahmi, 2007). A su vez, son más propensos a ser solteros y por lo general ganan más dinero que el adulto estadounidense promedio (Cragun, Kosmin, Keysar, Hammer & Nielsen, 2012). Por otra parte, se ha evidenciado un aumento significativo de organizaciones ateas formales y políticamente activas, tanto a nivel local como nacional (Guenther, Mulligan & Papp, 2013; Smith & Cimino, 2012).

La literatura científica ha clasificado a los ateos bajo una de dos categorías: (a) ateos teológicos –refiriéndose a aquellas personas que no creen en dios ni dioses– y (b) ateos identificados, entiéndase personas que se identifican como ateos entre otras categorías no religiosas (Doane & Elliott, 2015). No obstante, existen clasificaciones más amplias que dividen el ateísmo en dos perspectivas: ateísmo teórico y ateísmo práctico. A pesar que el ateísmo práctico no niega explícitamente la existencia de seres divinos, se refiere a la forma de actuar o vivir como si no existieran; mientras que el ateísmo teórico refuta los principales argumentos teístas y expone razones en contra de la existencia de uno o más dioses (Zdybicka, 2005). Para efectos de esta investigación, al igual que Doane y Elliott

(2015), denominaremos como ateos a todas las personas bajo la categoría de ateísmo teológico y que al mismo tiempo se identifiquen como ateos.

Discriminación Percibida y Bienestar Psicológico

Al hablar de discriminación percibida nos referimos a la experiencia subjetiva y cognitiva de sentirse víctima de discriminación en un contexto sociocultural e histórico que se actualiza mediante el discurso. Mellor (2003), identificó cuatro tipos de eventos que podrían percibirse como discriminatorios: discriminación verbal, discriminación conductual, discriminación por evitación-observación y discriminación macronivel. El discriminación verbal se refiere al uso de sobrenombres, palabras soeces y comentarios despectivos y humillantes. El discriminación conductual se refiere a aquellas conductas en contra del grupo minoritario como, ignorar, maltratar, golpear, excluir, etc. Por su parte, el discriminación por evitación-observación incorpora prácticas de negación de oportunidades y maltrato por parte de la ley o las empresas. Por último, el discriminación macronivel incluye temas como despreocupación total por el grupo minoritario y dominancia cultural.

Por otra parte, Allport (1954) sostenía que la internalización del prejuicio tenía como consecuencia insatisfacción personal y desajuste psicológico. Igualmente, el paradigma transaccional del estrés conceptualiza la discriminación percibida como un estresor que puede tener consecuencias negativas para la salud mental (Lazarus & Folkman, 1986). Un meta-análisis realizado por Pascoe y Smart-Richman (2009), muestra que la discriminación percibida tiene un efecto negativo en la salud física y mental de las personas pertenecientes a diversos grupos estigmatizados. Asimismo, Ryff, Keyes y Hughes (2003) sugieren que la discriminación percibida es un predictor negativo del bienestar eudaemónico (bienestar psicológico). Según estos autores, el bienestar eudaemónico se refiere al

desarrollo del potencial humano y funcionamiento óptimo positivo de la persona.

No obstante, se han realizado pocos estudios que analicen el impacto de la discriminación percibida en el bienestar psicológico de los no creyentes cuando se ha evidenciado que son una comunidad marginada y estigmatizada a nivel mundial. Se ha demostrado que aproximadamente en 32 países se produce una grave violación a los derechos de quienes se declaran ateos (Sánchez, 2015). Los resultados de un estudio realizado por Cragun et al. (2012), reveló que el 41% de los ateos encuestados habían experimentado alguna forma de discriminación. A su vez, aquellos ateos que nunca han experimentado algún tipo de discriminación reconocen la posición marginada de su grupo a niveles más amplios (Cimino & Smith, 2011). Estudios han confirmado que la discriminación en contra de los ateos por parte de su familia, amistades y/o compañeros de trabajo puede involucrar actos como ostracismo, coerción y difamación (Hammer et al., 2012).

El discriminación hacia esta comunidad es de tal magnitud que existen casos de divorcio donde se ha negado la custodia del menor a alguno de los padres por este ser ateo (Zuckerman 2009). Investigaciones muestran que el 48% de los estadounidenses no aprobaría que sus hijos se casen con personas ateas (Edgell, Gerteis & Hartmann, 2006), ya que son vistos como poco educados, pobres, inmorales, drogadictos y que inspiran poca o ninguna confianza (Goodman & Mueller 2009; Jenks, 2001). A niveles sociales, se ha demostrado que la desconfianza hacia los ateos está directa y significativamente correlacionada con la creencia en Dios (Gervais, 2008). Es decir, las personas que suelen discriminar contra esta comunidad son teístas y miembros de alguna institución religiosa. Además, Gervais et al. (2011) encontraron que el discriminación hacia los ateos aumentaba en escenarios que requieren de altos niveles de confianza como guarderías infantiles y escuelas.

Por su parte, Martínez-Taboas et al. (2011) luego de realizar una revisión de literatura, encontraron que los estadounidenses prefieren un presidente musulmán, homosexual o mujer antes que un ateo. A su vez, explican que se ha documentado que “un ateo sería la última persona en recibir una donación de órganos... y de una lista de personas minoritarias, el ateo es la persona que es percibida como más ajeno a un estilo de vida deseable y aprobado socialmente” (p. 206). Esto lo confirman los resultados de la investigación de Gervais (2008), los cuales muestran asociaciones fuertes y significativas entre el ateísmo y el desagrado. Este mismo estudio reveló que aquellos gerenciales de empresas con una alta creencia en Dios no suelen contratar ateos.

Propósito del Estudio

Hasta donde es de nuestro conocimiento, ningún estudio ha examinado la interacción entre la discriminación, la identificación y el bienestar psicológico en la comunidad atea de Puerto Rico a la luz del proceso rechazo-identificación descrito por Branscombe et al. (1999). Es por ello, que el propósito de esta investigación fue examinar el rol mediador de la identificación atea en la relación entre la discriminación percibida y el bienestar psicológico en una muestra de ateos en Puerto Rico, sometiendo a prueba el MRI. Nuestros resultados deberían reflejar un efecto mediador estadísticamente significativo en el modelo. Por lo cual, se formuló la siguiente hipótesis de investigación: (H₁) La identificación atea mediará positiva y significativamente la relación entre la discriminación percibida y el bienestar psicológico (Véase Figura 1).

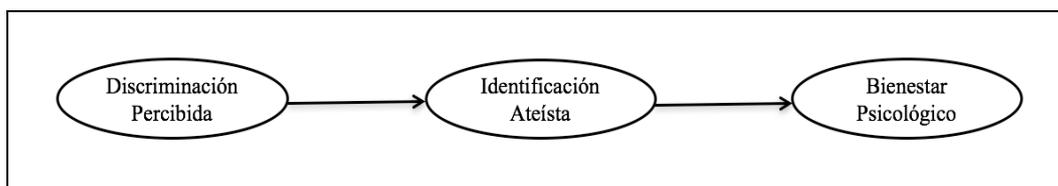


FIGURA 1. Modelo hipotetizado de mediación para esta investigación.

MÉTODO

Participantes

Utilizamos una muestra no probabilística de 348 adultos ateístas de Puerto Rico, seleccionados por disponibilidad. La edad promedio de los participantes fue de 35.73 (DE = 11.87). En la Tabla 1, presentamos los datos sociodemográficos de la muestra. Para participar de este estudio, establecimos los siguientes criterios de inclusión: tener 21 años o más y auto-identificarse como ateo/a (ateísta teológico y atea identificada).

TABLA 1. Información sociodemográfica de los participantes (N= 348).

Variables	f	%
Género		
Masculino	200	57.5
Femenino	147	42.2
Transgénero	1	0.3
Estado civil		
Soltero/a	143	41.1
Casado/a	92	26.4
Convivencia	78	22.4
Divorciado/a	34	9.8
Viudo/a	1	0.3
Preparación Académica		
Escuela Superior	25	7.2
Asociado/curso técnico	60	17.2
Bachillerato	146	42.0
Maestría	76	21.8
Doctorado	41	11.8

Instrumentos

Para poner a prueba el MRI se requieren tres medidas principales: discriminación percibida, identificación y bienestar psicológico. Las primeras dos variables fueron operacionalizadas con el método de evaluaciones sumarias (escalas tipo Likert). Por su parte, para evaluar el bienestar psicológico se utilizaron dos medidas: florecimiento (bienestar eudaemónico) y satisfacción con la vida (bienestar hedónico). Para justificar la utilización de esta variable latente, realizamos un análisis de factores de segundo orden que confirmó la adecuación del modelo. Además, analizamos las propiedades psicométricas de todas las escalas utilizadas mediante análisis de reactivos, análisis de fiabilidad y análisis de factores confirmatorios de primer orden.

Discriminación Percibida por los Ateos.

Para medir esta variable, desarrollamos siete ítems de acuerdo a un modelo de dos factores: discriminación personal y discriminación grupal. Para redactar los ítems, tomamos como base la taxonomía desarrollada por Schmitt et al. (2002). El factor discriminación personal lo componen cuatro ítems y el factor discriminación grupal lo componen dos ítems, debido a que en el análisis de factores confirmatorio se eliminó el ítem 6 (*El gobierno trata con preferencia los asuntos religiosos y suelen excluir a la comunidad atea*). La escala resultante consta de seis ítems con un índice de consistencia interna Alfa de Cronbach de .83. Cada ítem posee una escala de respuesta de cuatro puntos, cuyos límites lo constituyen las respuestas *Totalmente en desacuerdo* a *Totalmente de acuerdo*. El rango posible es de 6 a 24 puntos. El rango resultante para esta investigación varió de 7 a 24 puntos. A mayor puntuación obtenida en la escala, mayor discriminación percibe la persona. Para clasificar estas puntuaciones, desarrollamos tres categorías a partir de la media y la desviación estándar: baja (entre 6 y 14 puntos), moderada (entre 15 y 21 puntos) y alta (entre 22 y 24 puntos). Según

estas clasificaciones, el 82.2% de los participantes mostró niveles significativos de discriminación percibida (61.5% moderada y 20.7% alta, $n = 348$).

Identificación Ateísta. Para operacionalizar esta variable, desarrollamos tres ítems según las principales dimensiones de la identificación ateísta: importancia, centralidad y compromiso (Doane & Elliot, 2015). Los tres ítems poseen una escala de respuesta de cuatro puntos, cuyos límites lo constituyen las respuestas *Totalmente en desacuerdo* a *Totalmente de acuerdo*. El rango posible es de 3 a 12 puntos. A mayor puntuación obtenida en la escala, más identificada se siente la persona con la comunidad ateísta. En nuestro estudio, los tres ítems obtuvieron un índice de consistencia interna Alfa de Cronbach de .82.

Florecimiento. Utilizamos la Escala de Florecimiento desarrollada por Diener et al. (2009), que consta de ocho ítems. Cada ítem posee una escala de respuesta de siete puntos, cuyos límites lo constituyen las respuestas *Muy en desacuerdo* a *Muy de acuerdo*. El rango posible es de 8 a 56 puntos. Un puntaje alto representa una persona con muchas fortalezas y recursos psicológicos. Esta escala obtuvo un índice de consistencia interna Alfa de Cronbach de .89.

Satisfacción con la Vida. Utilizamos la versión en español del instrumento *Satisfaction with Life Scale (SWLS)* de Diener, Emmons, Larsen y Griffin (1985). Estos autores consideran que la satisfacción con la vida constituye el componente cognitivo del bienestar subjetivo. El instrumento está constituido por un total de cinco ítems con una escala de respuesta de siete puntos, cuyos límites lo constituyen las respuestas *Muy en desacuerdo* a *Muy de acuerdo*. El puntaje más bajo que se puede obtener es 5 y el más alto es 45, donde elevadas puntuaciones sugieren alta presencia de satisfacción con la vida. En

nuestro estudio, la escala obtuvo un índice de consistencia interna Alfa de Cronbach de .91.

Cuestionario de Datos Generales. Se desarrolló un cuestionario de datos sociodemográficos para obtener información relacionada a la edad, género, estado civil, preparación académica, entre otras variables que permitieron la descripción de la muestra del estudio.

Procedimientos Generales

Una vez el Comité Institucional de Revisión (IRB) de la Universidad Carlos Albizu (San Juan, Puerto Rico) aprobó los procedimientos de este estudio, comenzamos la etapa de reclutamiento de participantes. Los datos fueron recopilados a través de un cuestionario en línea en la plataforma para investigaciones en psicología PsychData, el cual estuvo activo durante una semana (del 28 de febrero al 7 de marzo de 2017). Durante este período, se distribuyó un anuncio pagado a través de las principales redes sociales (i.e., Facebook) que contenía información general del estudio y un enlace que los redirigía a la encuesta en línea. Los participantes tenían autorización para compartir el anuncio en sus redes sociales. En esta fase, recibimos la colaboración de Ateístas de Puerto Rico, organización de activismo ateo, quienes compartieron el anuncio en todas sus redes sociales aumentando significativamente el alcance del mismo.

Análisis de Datos

En esta investigación utilizamos un diseño no experimental de tipo transversal correlacional. Analizamos los datos en el programa estadístico IBM SPSS Statistics (versión 23.0) donde obtuvimos las medias, las desviaciones estándar, la confiabilidad de cada uno de los instrumentos, los análisis de reactivos, un análisis de factores exploratorio para una de las medidas y las correlaciones entre cada una de las variables estudiadas.

Luego, realizamos análisis de factores confirmatorios (CFA) de primer y segundo orden en el programa AMOS Graphic versión 23, con el método de estimación de máxima verosimilitud. Para examinar los CFA utilizamos dos pasos: (a) revisar las cargas factoriales estandarizadas de los ítems, las cuales según Hair, Black, Babin, Anderson & Tatham (2006) deben ser superiores a .50 y (b) examinar el ajuste del modelo. Para el segundo paso, utilizamos los siguientes índices: el Error Medio Cuadrático de Aproximación (RMSEA), el Índice de Bondad de Ajuste (GFI), el Índice Tucker-Lewis (TLI) y el Índice de Ajuste Comparativo (CFI). Para que los CFA demuestren un ajuste adecuado, el RMSEA debe ser menor o igual a .08, mientras que los valores de los otros tres índices (GFI, TLI, CFI) deben ser mayores a .90.

Por último, realizamos un análisis mediacional para evaluar en qué medida la identificación ateísta posee un rol mediador en la relación entre la discriminación percibida y el bienestar psicológico. El análisis de mediación es un método estadístico que trata de explicar cómo o cuánto una variable predictora produce un determinado efecto en una variable dependiente (Hayes, 2013). Este tipo de análisis es importante porque permite buscar explicaciones teóricas que ayuden a entender los procesos psicológicos que operan en la realidad. En el modelo hipotetizado para esta investigación (H_1): (a) el efecto directo es el efecto de la discriminación percibida (variable independiente) sobre el bienestar psicológico (variable dependiente) cuando se controla la identificación ateísta (variable mediadora); (b) el efecto indirecto es el efecto de la discriminación percibida en la identificación ateísta multiplicada por el efecto de la identificación ateísta en el bienestar psicológico ($A * B$); y (c) el efecto total es el efecto de la discriminación percibida en el bienestar psicológico cuando no es mediada por la identificación ateísta. Según explica MacKinnon (2008): (a) existe mediación

completa cuando el efecto indirecto es significativo ($p < 0.05$) y el efecto directo no es significativo ($p > 0.05$); (b) existe mediación parcial cuando el efecto directo e indirecto son significativos ($p < 0.05$); y (c) no existe mediación cuando el efecto indirecto no es significativo ($p > 0.05$).

Para probar el modelo hipotetizado fundamentado en los supuestos teóricos del MRI, se utilizó el macro PROCESS de SPSS con el modelo de mediación múltiple secuencial que estima simultáneamente múltiples efectos indirectos con sus errores estándar y sus intervalos de confianza derivados de la distribución *bootstrap* (Preacher & Hayes, 2008). Este método utiliza remuestreo con reemplazamiento, donde a partir de la muestra original se generan series de muestras simuladas para calcular el error estándar desde un enfoque empírico (en nuestro estudio se extrajeron 1000 muestras). Según Hayes (2013), este proceso se considera adecuado para estimar los efectos indirectos que no suelen tener una distribución normal. El efecto indirecto es significativo cuando el intervalo de confianza no incluye el valor cero. Es importante señalar que el efecto total no tiene que ser significativo para que haya mediación, lo importante es la diferencia absoluta entre el efecto total y el indirecto (Preacher & Hayes, 2008). El nivel de significación utilizado fue $p < .05$.

RESULTADOS

Análisis de Factores Confirmatorio

Antes de poner a prueba el modelo de mediación, realizamos CFA de primer y segundo orden para evaluar los factores latentes del modelo de mediación. La Tabla 2, muestra los índices de discriminación de los ítems y los coeficientes de regresión estandarizados de los CFA de primer orden.

Discriminación percibida por los ateos. Realizamos un CFA de primer orden con la escala de discriminación percibida por los

ateos. El modelo puesto a prueba estaba conformado por dos factores latentes: discriminación personal y discriminación grupal. En el primer análisis, observamos que el ítem 6 no superó la carga factorial mínima sugerida en la literatura (.50). Luego de eliminar este ítem, los resultados arrojaron un buen ajuste para el modelo, $\chi^2 = 11.659$ (8) $p < .167$, $\chi^2/df = 1.457$, RMSEA = .04, GFI = .99, TLI = .99, CFI = .99.

Identificación ateísta. Estimamos este factor latente utilizando tres indicadores de identificación ateísta: importancia, centralidad y compromiso. Debido a que este factor se elaboró con tres ítems, no se pudo examinar a través de un CFA para calcular sus índices de ajuste. Sin embargo, realizamos un análisis de factores exploratorio utilizando una extracción de componente principal con rotación oblicua. Los resultados confirmaron la presencia de un solo factor que agrupó los tres ítems, con un valor característico de 2.20 explicando un 73.35% de la varianza total. Las cargas factoriales de los ítems superan el .85.

Bienestar psicológico. Realizamos CFA de primer orden con cada una de las medidas de bienestar utilizadas para construir la variable bienestar psicológico: florecimiento y satisfacción con la vida. Los resultados arrojaron buenos ajustes para los dos modelos, tanto para florecimiento, $\chi^2 = 27.279$ (15) $p < .027$, $\chi^2/df = 1.819$, RMSEA = .05, GFI = .98, TLI = .99, CFI = .99; como para satisfacción con la vida, $\chi^2 = 23.579$ (5) $p < .000$, $\chi^2/df = 4.716$, RMSEA = .08, GFI = .97, TLI = .97, CFI = .99. Luego, realizamos un CFA de segundo orden para justificar la inclusión de la variable latente bienestar psicológico en el modelo de mediación, el cual reflejó un buen ajuste, $\chi^2 = 125.164$ (56) $p < .000$, $\chi^2/df = 2.235$, RMSEA = .06, GFI = .95, TLI = .97, CFI = .98. Este análisis reflejó una carga factorial estandarizada de .90 ($p < .001$) para florecimiento y de .80 ($p < .001$) para satisfacción con la vida.

Posterior a los CFA, realizamos análisis de correlación para todos los factores de primer orden en nuestro estudio, calculamos los índices de consistencia interna y

obtuvimos las medias y desviaciones estándar de las medidas (véase Tabla 3).

TABLA 2.
Índices de discriminación y estimados estandarizados de regresión.

Ítems	<i>r_{bis}</i>	<i>β</i>	<i>p</i>
Discriminación percibida por los ateos			
1. La gente generalmente piensa que soy inmoral porque soy ateo.	.54	.60	.00
2. Me tratan diferente porque no creo en Dios.	.66	.76	.00
3. En ciertos ambientes siento que las personas me rechazan porque soy ateo.	.64	.75	.00
4. He experimentado personalmente prejuicio y discrimen por no creer en Dios.	.62	.70	.00
5. En mi país, los ateos tenemos menos oportunidades que los religiosos.	.50	.61	.00
7. En donde vivo, los ateos somos tratados diferente en comparación con los creyentes.	.62	.78	.00
Identificación ateísta			
1. Ser ateo/a es parte importante de quien soy.	.66	.85*	-
2. Estoy comprometido con ser ateo/a.	.68	.86*	-
3. Ser ateo/a es un aspecto central de mi identidad.	.67	.86*	-
Florecimiento			
1. Llevo una vida significativa y con propósito.	.74	.81	.00
2. Mis relaciones sociales me apoyan y son reconfortantes.	.58	.59	.00
3. Me intereso y me involucro en mis actividades diarias.	.72	.79	.00
4. Contribuyo activamente a la felicidad y al bienestar de otros.	.65	.70	.00
5. Soy competente y capaz en las actividades que son importantes para mí.	.68	.68	.00
6. Soy una buena persona y vivo una buena vida.	.75	.79	.00
7. Soy optimista acerca de mi futuro.	.71	.75	.00
8. La gente me respeta.	.65	.66	.00
Satisfacción con la Vida			
1. En la mayoría de los aspectos, mi vida se acerca a mi ideal.	.77	.81	.00
2. Las condiciones de mi vida son excelentes.	.82	.83	.00
3. Estoy satisfecho/a con mi vida.	.86	.92	.00
4. Hasta ahora, he conseguido las cosas importantes que quiero en la vida.	.79	.87	.00
5. Si pudiera vivir mi vida de nuevo, no cambiaría nada.	.65	.68	.00

Nota: *r_{bis}* = índice de discriminación del ítem; *β* = estimados estandarizados de regresión; *p* = significación; * = cargas del análisis de factores exploratorio.

TABLA 3.
Correlaciones entre las escalas, sus medias, desviaciones estándar y Alfa de Cronbach.

	<i>α</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	1	2	3
1. Discriminación	.83	18.26	3.72	-		
2. Identificación Ateísta	.82	9.96	2.12	.25**	-	
3. Florecimiento	.89	50.42	6.54	-.02	.27**	-
4. Satisfacción con la Vida	.91	26.24	7.08	-.08	.16**	.68**

Nota. ** = *p* < .01. (n= 348); *α* = Alfa de Cronbach

Modelo Estructural de Mediación Rechazo-Identificación

Luego de realizar los CFA de primer y segundo orden, examinamos nuestro modelo estructural de mediación para poner a prueba el MRI y nuestra hipótesis de investigación (H₁). Esperábamos que la identificación ateísta mediará positiva y significativamente la relación entre la discriminación percibida y el bienestar psicológico. Como muestra la Figura 1, los resultados indicaron que la discriminación percibida se asoció positivamente con la identificación ateísta en las personas no creyentes ($\beta = .25, t = 4.82, p < .01$). Asimismo, la identificación ateísta se vinculó

significativamente al bienestar psicológico ($\beta = .26, t = 4.91, p < .01$). En relación al efecto total, se evidenció que por sí misma, la discriminación percibida no predice el bienestar psicológico de las personas ateas ($\beta = -.05, t = -.97, p > .05$), pero logra tener un efecto estadísticamente significativo cuando se incluye la identificación ateísta como variable mediadora ($\beta = -.12, t = -2.20, p < .05$). Por su parte, la prueba del efecto indirecto basada en el procedimiento *bootstrap* de la discriminación percibida a través de la identificación ateísta en el bienestar psicológico fue significativa ($\beta = .07, \text{Boot SE} = .02, 95\% \text{ CI } [.031, .121]$).

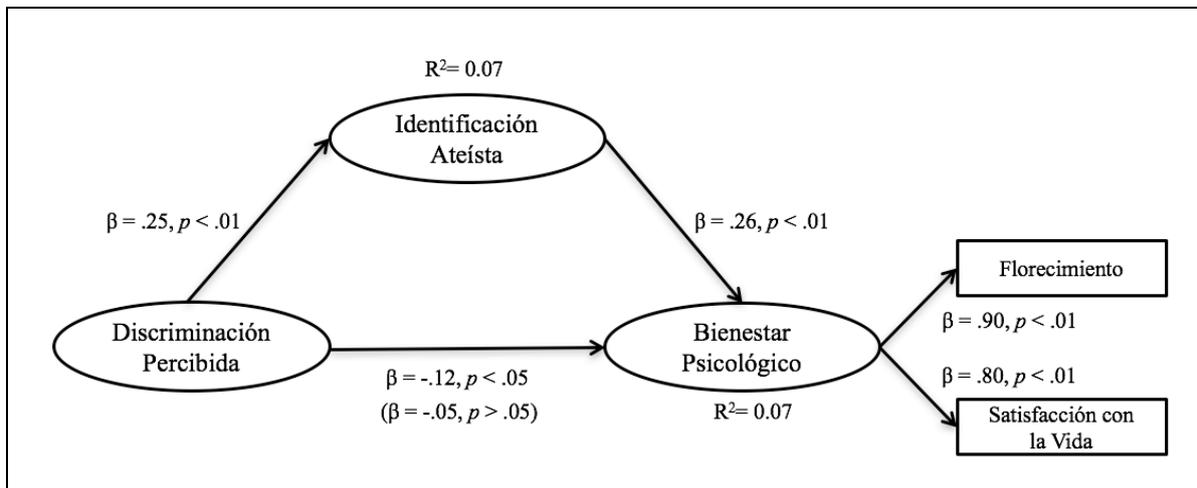


FIGURA 2.

Modelo de mediación de la identificación ateísta en la relación entre la discriminación percibida y el bienestar psicológico.

* Las puntuaciones representan los coeficientes betas estandarizados de la regresión. El valor entre paréntesis es el efecto total de la identificación ateísta en el bienestar psicológico (n = 348).

En cuanto al tipo de mediación, los resultados demostraron que no existe mediación total en el modelo, pues el efecto directo de la discriminación ateísta en el bienestar psicológico no desaparece y sigue siendo significativo tras introducir la identificación ateísta. Sin embargo, podemos notar que la relación entre las variables se reduce, lo que evidencia una mediación parcial y significativa en el modelo (Baron & Kenny, 1986). A su vez, como muestra la

Tabla 3, se observó que los efectos indirectos y directos son significativos ($p < 0.05$), lo que confirma una mediación parcial en los mismos (MacKinnon, 2008). Para constatar la existencia de mediación parcial en el modelo, se aplicó el Test de Sobel ($z = 3.40, SE = 0.02, p < 0.001$) (Baron & Kenny, 1986), encontrando que el cambio del efecto es estadísticamente significativo, lo cual confirma que el efecto de la discriminación percibida –sentirse víctima de discriminación

por no creer en Dios – en el bienestar psicológico, puede ser explicada por la

identificación ateísta –sentirse identificado y comprometido con el ateísmo teológico.

TABLA 3.
Coeficientes del Modelo de Mediación Rechazo-Identificación.

Antecedente		Consecuente						
		M (Identificación)			Y (Bienestar Psicológico)			
		β	SE	p	β	SE	p	
X (Discriminación)	a	0.25	0.05	<.001	c'	-0.12	0.05	<.05
M (Identificación)		-	-	-	b	0.26	0.05	<.01
Constante	i ₁	0.00	0.05	<.01	i ₂	0.00	0.05	1.00
		R ² = 0.06			R ² = 0.07			
		F (1, 346) = 23.20, p < .01			F (2, 345) = 12.55, p < .001			
Efecto Total		Efecto Directo		Efecto Indirecto				
$\beta = -.05, p > .05$		$\beta = -.12, p < .05$		$\beta = .07, CI [.031, .121]$				

Nota: β = estimados estandarizados de regresión; SE = errores estándar; p= significación. Para que exista mediación completa, el efecto total debe ser significativo y el efecto directo no significativa. En cambio, para que exista mediación parcial, el efecto directo debe ser menor al efecto total y significativo.

DISCUSIÓN

En esta investigación examinamos el rol mediador de la identificación ateísta en la relación entre la discriminación percibida y el bienestar psicológico en una muestra de ateos en Puerto Rico, sometiendo a prueba el MRI propuesto por Branscombe et al. (1999). Este modelo formula que los miembros de grupos minoritarios, en nuestro caso los ateístas, que perciben discriminación en su contra podrían experimentar una de dos posibles consecuencias: (1) un efecto negativo y directo, caracterizado por una disminución significativa en su bienestar psicológico, o (2) un efecto positivo e indirecto mediado por la identificación grupal que aumenta significativamente el bienestar psicológico de la persona (Haslam et al., 2009). Para cumplir nuestro objetivo y evaluar el MRI, utilizamos análisis de factores confirmatorio con ecuaciones estructurales y análisis de mediación estructural. Nuestros hallazgos fueron consistentes con el proceso rechazo-identificación descrito por el MRI.

En primer lugar, nuestro estudio reveló que el 82% de los participantes exhibe niveles significativos de discriminación percibida y el 97% entiende que el gobierno de Puerto Rico trata con preferencias los asuntos religiosos y suelen excluir a la comunidad ateísta. Estos datos confirman que el sector ateo de Puerto Rico es una comunidad socialmente marginada y estigmatizada. Esto no es de extrañar cuando Puerto Rico es un país culturalmente cristiano y ya se ha demostrado que el discrimen contra los ateos está directamente asociado con la creencia en Dios y las instituciones religiosas (Gervais, 2008). Nuestros hallazgos superan las cifras presentadas en otros estudios, donde el 41% de los ateos había experimentado alguna forma de discriminación en su contra (Cragun et al., 2012).

Por su parte, el análisis de mediación reflejó que por sí misma la discriminación percibida no predice el bienestar psicológico de las personas no creyentes en Puerto Rico. Incluso, los análisis de correlación no evidenciaron relación alguna entre estas variables. Esto puede ser porque en la

cultura puertorriqueña existen otras variables no contempladas en nuestro estudio que protegen el bienestar psicológico de los efectos dañinos del discrimen. Este hallazgo no es congruente con investigaciones realizadas en Estados Unidos, en las cuales se encontró que la discriminación percibida predice negativamente el bienestar psicológico de los ateístas (Doane & Elliott, 2015), teniendo un efecto nocivo y pernicioso en la salud mental de los mismos (Pascoe & Smart Richman, 2009). Sin embargo, la relación discriminación-bienestar se hace evidente cuando es controlada por la identificación ateísta. Este efecto puede ser explicado por una de dos razones: (1) la identificación con el grupo marginado ofrece la oportunidad de desarrollar y mantener relaciones interpersonales saludables que funcionan como su principal grupo de apoyo social (Schmitt & Branscombe, 2002); y/o (2) la identificación suscita en el individuo un sentido de propósito, pertenencia y aceptación que promueve estados positivos y favorables de salud mental (Haslam et al., 2009).

Simultáneamente y cónsono con los hallazgos de Doane y Elliott (2015), el análisis de mediación reflejó asociaciones estadísticamente significativas entre discriminación percibida e identificación ateísta y entre esta última y bienestar psicológico. Esto confirma lo planteado por el MRI, donde la percepción de discrimen incrementa convincentemente los niveles de identificación ateísta en el individuo, estableciendo un fuerte vínculo psicológico entre éste y el grupo marginado. Estudios previos han obtenido resultados similares en otros grupos marginados como, afroamericanos (Branscombe et al., 1999), mexicoamericanos (Romero & Roberts, 2003) y homosexuales (Doyle & Molix, 2014). Para estos individuos, la identificación con el grupo marginado representa la posibilidad de enfrentar el discrimen que perciben por parte de los grupos mayoritarios, utilizando el apoyo grupal como herramienta de afrontamiento. Cuando un

individuo entiende que pertenece a un grupo a pesar de ser minoritario, disipa los pensamientos provocados por la percepción de marginación y discrimen. Estos pensamientos pueden causar ansiedad y depresión (Banks et al., 2006), así como insatisfacción con la vida (Giamo et al., 2012), eventos que disminuyen al aumentar la identificación con el grupo marginado.

Por último, nuestros hallazgos proveen evidencia empírica que sustenta preliminarmente los procesos psicológicos de rechazo-identificación planteados en el MRI; confirmando de esta manera que la identificación ateísta tiene el poder de generar un vínculo positivo entre la discriminación percibida y el bienestar psicológico de los no creyentes en Puerto Rico. Lamentablemente, este estudio no tuvo el alcance de poder identificar los mecanismos psicológicos internos que facilitan este proceso, pero confirma que la identificación ateísta proporciona ciertos beneficios psicológicos que pueden restringir significativamente los efectos negativos del discrimen y la marginación en el bienestar psicológico de las personas no creyentes. Es decir, ante el rechazo recibido por los grupos mayoritarios en la isla, los ateos demuestran características resilientes reforzadas por su identidad atea. A nuestro entender, este es el primer estudio realizado en Puerto Rico que evalúa el MRI, tanto en la comunidad ateísta como en otros grupos marginados del país.

Limitaciones y Fortalezas

En este estudio identificamos algunas limitaciones que deben ser consideradas en futuras investigaciones. En primer lugar, al tener un diseño transversal desconocemos si los resultados obtenidos se sostendrán a través del tiempo. Tampoco es posible generalizar los resultados de la investigación puesto que la muestra de participantes no es probabilística. De hecho, actualmente se desconoce la cifra real de personas ateas en el país y, aun así, obtuvimos una muestra de 348 participantes; esto nos permite

desarrollar un perfil preliminar de la comunidad ateísta en la isla, conocer sus características como grupo marginado en Puerto Rico y entender las relaciones de las variables estudiadas en la muestra. Otra limitación del estudio radica en la recopilación electrónica de los datos, los cuales fueron a través de autoinforme. Los estudios empíricos basados en autoinforme corren el riesgo de ser afectados por la deseabilidad social o la reacción subjetiva ante los instrumentos utilizados. Teniendo esto en consideración, elegimos instrumentos breves, precisos y específicos que minimizan la posibilidad de generar dudas o reacciones adversas al momento de cumplimentar las escalas. Aunque debemos señalar que la cantidad mínima de ítems por dimensión puede generar datos poco estables de un estudio a otro.

Futuras Investigaciones

Basados en nuestros resultados, entendemos que futuros investigadores deben explorar exhaustivamente los procesos psicológicos detrás de la identificación ateísta que favorecen un mayor bienestar psicológico. Estas investigaciones podrían aportar valiosa información que pudiera ser implementada en programas de prevención de discrimen y planes de tratamiento especializados para esta población. Para estas investigaciones deben desarrollarse escalas con un número significativo de ítems por dimensión para superar las limitaciones de nuestro estudio. También, entendemos que existe la necesidad de evaluar y aplicar el MRI en otros grupos y comunidades marginadas en Puerto Rico como, la comunidad LGBTIQ, mujeres, inmigrantes dominicanos, personas de escasos recursos, comunidades especiales, confinados, personas con antecedentes penales, entre otros. Por último, es necesario realizar investigaciones y encuestas que nos ayuden a establecer un mejor perfil de la comunidad ateísta en Puerto Rico, recopilar datos estadísticos y conocer sus necesidades específicas.

Conclusión

No existe evidencia estadística sobre la cantidad actual de ateos en la isla. Partiendo de esta limitación, se desconoce si éstos se concentran en regiones geográficas particulares, las edades entre las cuales fluctúan, su nivel de preparación académica e ingresos anuales. Tampoco existen estudios que ausculten la percepción y necesidades específicas de esta comunidad. Esto contrasta con el aumento en la cifra de ateos registrada en Estados Unidos durante los últimos años (Smith, 2011). Los hallazgos de nuestro estudio nos permiten establecer por primera vez, y mediante evidencia estadística, que los ateos son una comunidad altamente discriminada en Puerto Rico. Del mismo modo, evidencian una mediación parcial y significativa de la identificación ateísta en la relación entre la discriminación percibida y el bienestar psicológico en las personas ateas. De esta manera, se reafirma como el proceso de rechazo-identificación protege el bienestar psicológico y reduce los efectos negativos de la discriminación. Nuestros resultados aportan información valiosa al estudio de la comunidad no creyente y esperamos que estos hallazgos despierten la atención social y sirvan de base para futuras investigaciones.

REFERENCIAS

- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge, USA: Addison-Wesley.
- Armenta, B.E., & Hunt, J.S. (2009). Responding to societal devaluation: Effects of perceived personal and group discrimination on the group identification and self-esteem of Latinos/as. *Group Processes & Intergroup Relations*, 12, 23-39. doi:10.1177/1368430208098775
- Ateos se cantan víctimas del discrimen religioso. (2016, 25 de marzo). *Metro*. Buscado en <https://www.metro.pr>
- Banks, K.H., Kohn-Wood, L.P., & Spencer, M. (2006). An examination of the African American experience of everyday

- discrimination and psychological distress. *Community Mental Health Journal*, 42, 555-570. doi:10.1007/s10597-006-9052-9
- Baron, R., & Kenny, D. (1986). The moderator-mediator variable distinction in social psychological research: Conceptual, strategic, and statistical considerations. *Journal of Personality and Social Psychology*, 51(6), 1173-1182.
- Beit-Hallahmi, B. (2007). Atheists: A psychological profile. En M. Martin (Ed.), *The Cambridge companion to atheism* (pp. 300-318). New York: Cambridge University Press.
- Branscombe, N. R., Schmitt, M. T., & Harvey, R. D. (1999). Perceiving pervasive discrimination among African Americans: Implications for group identification and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 77, 135-149. doi:10.1037/0022-3514.77.1.135
- Cimino, R., & Smith, C. (2011). The new atheism and the formation of the imagined secularist community. *Journal of Media and Religion*, 10, 24-38. doi:10.1080/15348423.2011.549391
- Cliteur, P. (2009). The definition of atheism. *Journal of Religion and Society*, 11, 1-23.
- Cook, C.L., Cottrell, C.A., & Webster, G.D. (2014). No good without God: Antiatheist prejudice as a function of threats to morals and values. *Psychology of Religion and Spirituality*. Advance online publication. doi:10.1037/rel0000013
- Cragun, R.T., Kosmin, B., Keysar, A., Hammer, J.H., & Nielsen, M. (2012). On the receiving end: Discrimination toward the non-religious in the United States. *Journal of Contemporary Religion*, 27, 105-127. doi:10.1080/13537903.2012.642741
- Diener, E., Emmons, R. A., Larsen, R. J., & Griffin, S. (1985). The satisfaction with life scale. *Journal of Personality Assessment*, 49, 71-75.
- Diener, E., Wirtz, D., Tov, W., Kim-Prieto, C., Choi, D., Oishi, S., & Biswas-Diener, R. (2009). New measures of well-being: Flourishing and positive and negative feelings. *Social Indicators Research*, 39, 247-266.
- Doane, M. J., & Elliott, M. (2015). Perceptions of Discrimination Among Atheists: Consequences for Atheist Identification, Psychological and Physical Well-Being. *Psychology of Religion and Spirituality*, 7(2), 130-141. doi:10.1037/rel0000015
- Doyle, D. M., & Molix, L. (2014). Perceived discrimination and well-being in gay men: The protective role of behavioral identification. *Psychology & Sexuality*, 5, 117-130. doi:10.1080/19419899.2011.653689
- Edgell, P., Gerteis, J., & Hartmann, D. (2006). Atheists as 'other': Moral boundaries and cultural membership in American society. *American Sociological Review*, 71, 211-234. doi:10.1177/000312240607100203
- Garstka, T.A.; Schmitt, M.T.; Branscombe, N.R.; Hummert, M.L. (2004). How Young and Older Adults Differ in Their Responses to Perceived Age Discrimination. *Psychology and Aging*, 19(2), 326-335. Doi:10.1037/0882-7974.19.2.326
- Gervais, W. M., & Norenzayan, A. (2013). Religion and the origins of anti-atheist prejudice. In S. Clarke, R. Powell, & J. Savulescu (Eds.), *Intolerance and conflict: A scientific and conceptual investigation* (pp. 126-145). Oxford, UK: Oxford University Press. doi:10.1093/acprof:oso/9780199640911.003.0007
- Gervais, W. M., Shariff, A. F., & Norenzayan, A. (2011). Do you believe in atheists? Distrust is central to anti-atheist prejudice. *Journal of Personality and Social Psychology*, 101, 1189-1206. doi:10.1037/a0025882
- Gervais, W.M. (2008). *Do you believe in atheists? Trust and anti-atheist prejudice* (Disertación doctoral inédita).

- University of British Columbia, Vancouver, Canadá.
- Giamo, L. S., Schmitt, M. T., & Outten, H. (2012). Perceived discrimination, group identification, and life satisfaction among multiracial people: A test of the rejection-identification model. *Cultural Diversity & Ethnic Minority Psychology, 18*, 319-328. doi:10.1037/a0029729
- González-Rivera, J.A. (2016). *Relación entre la espiritualidad y el bienestar subjetivo en una muestra de adultos puertorriqueños de ambos géneros* (Disertación doctoral inédita). Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico.
- Goodman, K.M., & Mueller, J.A. (2009). Invisible, marginalized, and stigmatized: Understanding and addressing the needs of atheist students. *New Directions for Student Services, 25*, 55-63.
- Guenther, K.M., Mulligan, K., & Papp, C. (2013). From the outside in: Crossing boundaries to build collective identity in the new atheist movement. *Social Problems, 60*, 457-475. doi:10.1525/sp.2013.60.4.457
- Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., Anderson, R. E., & Tatham, R. L. (2006). *Multivariate Data Analysis* (6th ed.). New Jersey: Prentice-Hall International, Inc.
- Hammer, J. H., Cragun, R. T., Hwang, K., & Smith, J. M. (2012). Forms, frequency, and correlates of perceived anti-atheist discrimination. *Secularism and Nonreligion, 1*, 43-67. doi:10.5334/snr.ad
- Harper, M. (2007). The stereotyping of nonreligious people by religious students: Contents and subtypes. *Journal for the Scientific Study of Religion, 46*, 539-552. doi:10.1111/j.1468-5906.2007.00376.x
- Haslam, S. A., Jetten, J., Postmes, T., & Haslam, C. (2009). Social identity, health and well-being: An emerging agenda for applied psychology. *Applied Psychology: An International Review, 58*, 1-23. doi:10.1111/j.1464-0597.2008.00379.x
- Hayes, A. F. (2013). *Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: A regression-based approach*. New York, NY: Guilford Press.
- Jenks, R. J. (2001). Perceptions of two deviants and two nondeviant groups. *Journal of Social Psychology, 12*, 783-790.
- Lahoz, S. & Forns, M. (2016). Discriminación percibida, afrontamiento y salud mental en migrantes peruanos en Santiago de Chile. *Psicoperspectivas, 15*(1), 157-168.
- Lazarus, R. S. & Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Maaitah, W., Harth, N., & Kessler, T. (2016). Rejection Identification Model: The Case of Middle Eastern Refugees in Germany [Abstract]. *Journal of Psychiatry, 19*(3), 46.
- MacKinnon, D. P. (2008). *Introduction to Statistical Mediation Analysis*. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Magallares, A., Morales, J.F., & Rubio, M.A. (2014). Group identification, discrimination and psychological health in an obese sample. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 14*, 421-431.
- Martínez-Taboas, A., Varas, N., López, D., & Hernández, L. (2011). Lo que todo estudiante de psicología debe saber sobre las personas ateas y el ateísmo. *Revista Interamericana de Psicología, 45* (2), 203-210.
- Mellor, D. (2003). Contemporary racism in Australia: The experiences of aborigines. *Personality and Social Psychology Bulletin, 29*(4), 474-486.
- Murillo-Muñoz, J.A. (2013). *Percepción de prejuicio, identidad nacional y bienestar subjetivo en colombianos emigrantes* (Disertación doctoral inédita). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España.

- Pascoe, E.A., & Smart-Richman, L. (2009). Perceived discrimination and health: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 135, 531-554.
- Pew Research Center's Forum on Religion & Public Life survey. *Global Christianity: A Report on the Size and Distribution of the World's Christian Population*. Recuperado el 7 de enero de 2017 en <http://www.pewforum.org/files/2011/12/Christianity-fullreport-web.pdf>
- Preacher, K. J. & Hayes, A. F. (2008). Asymptotic and resampling strategies for assessing and comparing indirect effects in multiple mediator models. *Behavior Research Methods*, 40, 879-891. doi:10.3758/BRM.40.3.879
- Romero, A. J., & Roberts, R. E. (2003). The impact of multiple dimensions of ethnic identity on discrimination and adolescents' self-esteem. *Journal of Applied Social Psychology*, 33, 2288-2305. doi:10.1111/j.15591816.2003.tb01885.x
- Roof, W.C. & Landres, J.S. (1997). Defection, Disengagement, and Dissent: The Dynamics of Religious Change in the United States. En Mordechai Bar-Lev and William Shaffir (eds.) *Leaving Religion and Religious Life*. Greenwich, Connecticut: JAI Press, pp. 77-95.
- Ryff, C.D., Keyes, C.L., & Hughes, D. L. (2003). Status inequalities, perceived discrimination and eudaimonic well-being: Do the challenges of minority life hone purpose and growth? *Journal of Health and Social Behavior*, 44, 275-291.
- Sánchez, A. (2015, 2 de abril). Ateos confesos: Entre la discriminación y la pena de muerte. *InfoLibre*. Buscado en <http://www.infolibre.es>
- Schmitt, M. T., Branscombe, N. R., Kobrynowicz, D., & Owen, S. (2002). Perceiving discrimination against one's gender group has different implications for well-being in women and men. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 28, 197-210. doi:10.1177/0146167202282006
- Schmitt, M.T., & Branscombe, N.R. (2002). The meaning and consequences of perceived discrimination in disadvantaged and privileged social groups. *European Review of Social Psychology*, 12, 167-199.
- Schmitt, M.T., Spears, R., & Branscombe, N.R. (2003). Constructing a minority group identity out of shared rejection: The case of international students. *European Journal of Social Psychology*, 33, 1-12. doi: 10.1012/ejsp.131
- Silberman, I. (2005). Religious violence, terrorism, and peace: A meaning system analysis. In R. F. Paloutzian & C. L. Park (Eds.), *Handbook of religion and spirituality* (pp. 529-549). New York, NY: Guilford Press.
- Smith, C. & Cimino, R., (2012). Atheisms Unbound: The Role of the New Media in the Formation of a Secularist Identity. *Secularism and Nonreligion*. 1, 17-31. doi:/10.5334/snr.ab
- Smith, J. M. (2011). Becoming an atheist in America: Constructing identity and meaning from the rejection of theism. *Sociology of Religion*, 72, 215-237. doi:10.1093/socrel/srq082
- Weber, S. R., Pargament, K. I., Kunik, M. E., Lomax, J., & Stanley, M. A. (2012). Psychological distress among religious nonbelievers: A systematic review. *Journal of Religion and Health*, 51, 72-86. doi:10.1007/s10943-011-9541-1
- Zdybicka, Z.J. (2005). Atheism. En Andrzej Maryniarczyk (Ed.), *Universal Encyclopedia of Philosophy*. Polonia: Polish Thomas Aquinas Association.
- Zuckerman, P. (2005). Atheism: Contemporary Rates and Patterns. En M. Martin (Ed.), *The Cambridge Companion to Atheism* (pp. 47-65). Cambridge: Cambridge University Press.
- Zuckerman, P. (2009). Atheism, secularity, and well-being: How the findings of social science counter negative stereotypes and assumptions. *Sociology Compass*, 3, 949-971. doi:10.1111/j.1751-9020.2009.00247.x